

# LOS DOS MUNDOS

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y LITERARIO.

Véase el anuncio-prospecto inserto en la cuarta plana.

OFICINAS CENTRALES: CALLE DE LA MAGDALENA, 18, 2.º, DERECHA.

Toda la correspondencia referente á la redaccion se dirigirá al Director.

ADVERTENCIA.

Las oficinas de LOS DOS MUNDOS, han quedado establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 18, á donde esperamos se nos remitirán todos los avisos, cartas y periódicos que acepten el cambio con nuestra modesta publicacion.

Suplicamos á las personas que reciban el presente periódico, y no deseen figurar en la lista de señores suscritores, se sirvan dar aviso al administrador, pues incluiremos en las listas de nuestros abonados, á todos aquellos individuos que sigan recibiendo los números de LOS DOS MUNDOS, hasta el 15 del presente mes, sin dar aviso contrario.

SECCION EDITORIAL

A NUESTROS LECTORES.

Desde esta fecha pasa á ser diario político la revista que fundamos á primeros del corriente año, bajo el título de LOS DOS MUNDOS.

Al dar cuenta de la radical reforma que sufre esta publicacion, creemos cumplir con un deber diciendo algo relativo á la marcha que nos proponemos seguir durante la campaña que hoy, con verdadero entusiasmo, inauguramos.

Desde luego dejamos consignado de una manera clara y terminante que LOS DOS MUNDOS no viene á formar parte de los periódicos ministeriales ni de los de oposicion; no aspiramos, bajo ningun concepto, á figurar entre alguno de los partidos políticos que luchan sin descanso para conquistar el poder; no pretendemos tomar parte en los combates personales que se libran con frecuencia en nuestro desgraciado país, sólo por el afán de medrar, sólo con la intencion de satisfacer menguadas pasiones, posponiendo casi siempre á intereses particulares el bien y los intereses de la patria.

LOS DOS MUNDOS aparece en el estadio de la prensa con carácter completamente independiente, y sus redactores abrigan el firme propósito de defender todas las cuestiones, todos los principios que puedan contribuir al engrandecimiento moral y material de la nacion española, y por esta razon se mantendrán en las columnas de este diario el derecho y la justicia en toda su integridad, aplaudiendo sin reserva á aquellos individuos y á todas las colectividades que mejor sepan aplicar la ley; y que más celosos se muestren de su exacto cumplimiento.

Bajo tal supuesto, el presente periódico será el verdadero centinela de los derechos y de los deberes

de los gobernantes y de los gobernados, y durante nuestras tareas, examinaremos sin pasion de ninguna especie, pero siempre con la severidad necesaria y con la conveniente energía, los actos de los gobiernos y las necesidades de los pueblos, diciendo la verdad á unos y á otros, á fin de que todos sigan el camino que no pueden abandonar las sociedades que aspiran á alcanzar el mayor grado de perfeccion, las naciones que desean figurar entre las más adelantadas y felices.

Todos los problemas, todas las cuestiones que son tema de debate en los actuales momentos, ya sean puramente políticas, ya administrativas y económicas, serán objeto preferente de nuestras investigaciones detenidas, pues anhelamos tomar parte en todas las luchas de la inteligencia, que se están librando en la época histórica que atravesamos, y ansiamos combatir al lado de aquellos que llevan escrito en su bandera el glorioso lema: *Todo por la civilizacion y por la patria; todo para la civilizacion y para la patria.*

Enemigos de extensos programas, y deseando que los hechos y el tiempo justifiquen la bondad de nuestros propósitos y la utilidad de nuestros trabajos, no tenemos necesidad de extendernos en largas consideraciones en este artículo-programa, y sólo pretendemos dar una idea general del plan de una publicacion, nueva por su título, pero llevada á cabo por individuos casi encanecidos en el ejercicio del periodismo, y conocedores de todos los acontecimientos que actualmente se desarrollan.

LOS DOS MUNDOS, que empieza á ver la luz pública en días bastante agitados para algunas naciones de ambos continentes, contendrá toda clase de noticias de interés general: publicará artículos políticos, económicos y administrativos, sobre todas las cuestiones que afecten directamente al interés nacional; defenderá la solucion de todos los problemas que se refieren á la causa de la civilizacion y del progreso; apoyará todas las medidas que sirvan para dar vida al comercio, á la agricultura y á la industria en nuestro país; sostendrá la aplicacion racional y justa de las leyes y principios de derecho en todas las esferas; insertará artículos filosóficos, históricos y científicos, que puedan dar á conocer de una manera completa el verdadero estado del pensamiento humado en todos los pueblos; en una palabra, LOS DOS MUNDOS será el eco fiel de todos aquellos que anhelan sea un hecho la regeneracion de la sociedad contemporánea, y pretenden seguir la verdadera senda del progreso.

Para conseguir nuestro propósito, contamos con la cooperacion de personas inteligentes, con la colaboracion real de varios de los españoles que más se han distinguido en todos los ramos del saber, y no dudamos que nuestros conciudadanos apreciarán la bondad de nuestras intenciones, la rectitud de nuestros deseos.

Cansada está la nacion de las estériles luchas de los partidos; fatigado está el país de leer todos los días programas más ó menos pomposos, que jamás llegan á realizarse, y por esta causa, LOS DOS MUNDOS figurará entre las publicaciones verdaderamente independientes, entre aquellas que rinden entusiasmo culto á los eternos principios de la justicia y del derecho, y que no tienen otro fin ni otro móvil que el servir á la causa de la verdadera libertad, de la civilizacion y de la patria.

El tiempo, más que nuestros ofrecimientos, dirá si sabemos llevar á feliz término la obra que empezamos, y justificará la rectitud y lealtad de nuestros propósitos.

Madrid 8 de Junio de 1879.

LA REDACCION.

AMPLIACION DE NUESTRO PROGRAMA.

Es tal nuestra instintiva oposicion á la política de partido; hasta un punto repugna á nuestra razon y rechaza nuestra conciencia declararnos afiliados á una de esas agrupaciones de gentes en torno de un personaje que les garantiza el poder ó la esperanza de alcanzarle, que aún á trueque de parecer doctrinarios, queremos ser independientes.

Cada partido político de los que por igual comparten la responsabilidad de la ruina nacional, tiene, ó debe tener, un credo, un conjunto sistemático de doctrinas y de aspiraciones, una regla de conducta para el caso feliz y ansiado de que haya de plantear en el Gobierno lo que ántes ha tenido en las esferas puras de la idea. Todos, absolutamente todos los partidos, aún en medio de las profundas diferencias que les separan, coinciden por singular prodigio en resultados prácticos para el país. Estos son siempre funestos.

Si España pudiera borrar su historia política, ó más bien la historia de sus partidos políticos, que es la de sus desastres, España volvería á ser una gran nacion. Porque España tiene hombres, España tiene opinion, España tiene aspiraciones fundadas en las del mundo entero, España es en fin, en su esencia, un país que puede y debe gozar de la felicidad relativa que es dado esperar á todos.

chacho feliz á pesar de las circunstancias poco á propósito en que para ello se encontraba.

Abandonado así mismo, criado bajo su propia direccion desde la edad de cinco años, nuestro pilluelo libre, sin padre, ni madre, sin nadie á quien obedecer ni á quien amar, vivía independiente y dichoso por que ni queria, ni temía, ni esperaba; por que era ignorante en fin; por que en una palabra, vivía ó por mejor decir, vejetaba como las plantas y las flores.

Vejetando, pues; creciendo como como las plantas al aire libre, regado como ellas por la lluvia y como ellas tambien acariciado unas veces y achicharrado otras por los rayos del sol, nuestro pilluelo era una flor silvestre, una de esas pobres flores destinadas á no gozar nunca de los afanes y cuidados de un cariñoso y solcito cultivo.

Desheredado por los mismos que le habian dado el ser Chupacharcos hijo legítimo de legítimo matrimonio, habia sido implamente abandonado por sus padres de los cuales apenas si el pilluelo guardaba ya un vago y ligero recuerdo.

Los padres habian prescindido de su hijo y el hijo prescindía á su vez y por completo de sus padres, de los cuales, preciso es confesar, que más bien era acreedor que deudor, puesto que despues de hacerle nacer, le habian abandonado.

La vida del hombre es la educacion, y aquel infeliz desheredado no habia recibido de sus padres educacion ninguna.

¿Por qué tanto descuido? ¿Por qué tanto abandono? Nuestro pilluelo no se ocupaba para nada de esta cuestion, y aún cuando era victima del hecho, ni jamás se preocupó por él ni pretendió jamás averiguar sus causas.

Comiendo cuándo, dónde y cómo Dios queria, vistiendo de deshechos y durmiendo sinó siempre en blanco, siempre á pierna suelta como le hemos de-

Es nuestra opinion, que no excluye sin embargo, las demás, que no puede un espíritu recto y patriótico decir en España *coram populo*, soy constitucional, radical, liberal—conservador ó cualquiera otra de las denominaciones huecas de sentido con que obedeciendo á fatal predestinacion se bautizan los partidos, sin confesar *ipso facto* que carece de opiniones propias ó que desconoce, por lo ménos, la historia contemporánea.

Quien tal declaracion nos hace, ó toma en serio y tiene por reales y efectivos los hechos que constituyen la grosera ficcion del tablado político, ó aspira incondicionalmente á formar parte de la compañía. Despojad la política española del presupuesto, y habreis matado la aficion. Quitad el producto de la entrada á una compañía de histriones, y dejareis desierto el escenario. Imagínese en este caso el chasco de los espectadores de buena fé.

Para ser hombre político se necesita tomar puesto al lado de uno de los seis ó siete españoles que alternativamente se reparten ó se disputan la direccion de la política, llamándose pomposamente representantes únicos y genuinos de determinada idea. Sin Ruiz Zorrilla, sin Castelar, sin Sagasta, sin Cánovas y algunos personajes de acompañamiento, no se puede pertenecer á ningun partido. Si no se les obedece, quiébrase la disciplina, preciosa cualidad que aspiran á poseer nuestros partidos, aún aquellos que no la quieren en el ejército; si se abdica en ellos la facultad de pensar y de querer, desaparece el partido para quedar reducido á una sola personalidad, que se digna un día repartirla entre los más sumisos los dones del presespato.

Hay, sin embargo, quien es político ó parece serlo, porque entra á compartir los secretos del sagrado cónclave de los santones. Tambien hay quien sin ser hombre de ciencia, sorprende el primero los adelantos de un sábio, su amanuense. Esto explica, entre otros fenómenos, la posicion política del general Martínez Campos. Tiene que traer á la vida lo que otro tiene en la idea; escribir lo que otro dicta. Este otro, es uno de los consabidos.

Creemos haber dicho bastante, no para expresar yo que pensamos, sino para decir lo que queremos; lo que queremos es que no se nos tenga por afiliados á ninguno de los partidos políticos históricos de nuestro país, y, sobre todo, que nadie crea que somos partidarios de la disciplina en política. La rechazamos en absoluto como opuesta al ejercicio razonado, digno y sincero de todos los sistemas,

jado, Chupacharcos era feliz y feliz y dormido le dejaremos, fijando por completo nuestra atencion, en dos hombres, no de muy buen aspecto que habiendo salido uno en pos de otro y momentos ántes de éste en que los presentamos á nuestros lectores, de una de las casas de la plazuela, disputaban con calor y á voz en grito al lado del banco en el cual dormía tranquilamente nuestro jóven.

—Ese duro es mio,—decia amenazante uno de los dos personajes que acabamos de presentar,—es mio y me lo va V. á devolver en el acto.

—Cá,—contestó el otro,—el duro es mio y muy mio y no se lo doy á V.; yo he jugado al cinco y cuando ha venido mi carta he perdido mi dinero; yo no levanto muertos.

—Pues le ha levantado V.

—¿Quién? ¿Yo?

—V., sí, señor, V.

Una bofetada horrorosa, una de esas terribles y tremendas bofetadas, que segun la expresion vulgar, parecen un cañonazo, se dejó oír en el momento y un hombre, el mismo que habia pronunciado las palabras de V., sí, señor, V., rodó incontinenti por el suelo.

Con la rapidez del rayo, con la prontitud del pensamiento, el hombre abofeteado levantóse rujiente y un acerado puñal brilló un momento en su mano.

El agresor, el que habia sacudido la bofetada, vió la accion del agredido y escapando á todo correr intentó ganar la calle del Principe, seguido inmediatamente de su airado y ofendido contrincante.

Al llegar el perseguido y el perseguidor á la esquina de la plazuela un ay desgarrador, un ay de muerte y de agonía dejóse oír, y mientras un hombre caía exánime en tierra, otro cruzaba rápidamente la plazuela, y en trándose por la calle de la Gorguera se perdía por la de Gato y Barcelona, mientras en la casa de donde aquello dos hombres salieron disputando, se oía el sonido de un

FOLLETIN DE LOS DOS MUNDOS.

ENTRE SOMBRAS

novela de costumbres

POR

P. R.

CAPTULO PRIMERO.

Un ay de agonía.

Quien al sonar las dos de la mañana del día 29 de Marzo de 1871 hubiera atravesado la entonces llamada oficialmente plaza de Topete, hoy del Principe Alfonso y entonces, hoy y siempre conocida por todos bajo el nombre de plaza de Santa Ana, hubiera indudablemente reparado en un chicuelo como de unos doce ó trece años, el cual, tal vez para hacerles entrar en calor, se entretenía sacudiendo con sus pequeños y desnudos piés el banco de granito sobre el cual, más bien que sentado, aparecía tendido.

Silvando entre dientes un cancan, por aquel entonces muy en moda, Chupacharcos, así se llamaba nuestro jóven, llevaba como ya hemos dicho el compas golpeando con sus talones la dura superficie de su nada blanda cama por que nuestro héroe, como tantos otros aprendices de presidiario que polulan en la corte de las Españas, no tenía casa ni hogar ni por aquella noche otro lecho que el banco sobre el cual le hemos exhibido ante nuestros lectores.

Cansado al fin de este, que podemos llamar su monólogo musical, el pilluelo sacó de uno de los bolsillos de su raída y rota blusa unas cuantas colillas, entre las cuales escogió la más larga, la encendió y con el mismo tono con que un opulento banquero podia haberlo di-

de todas las instituciones. Tienen estas ó no tienen la sancion de la mayoría de los españoles: si la tienen, que la conserven, conservando lo que tengan de esencial é inmutable; si no la tienen, que la conquisten, consultando lealmente la opinion y complaciéndola con exactitud; si no la conquistan, que desaparezcan. Y tendremos lograda la unidad de miras, sin *disciplina*. El mayor número de españoles apoyará las instituciones políticas de que se trate. El número menor hará pacífica propaganda en contra de ellas y tendrá un sólo criterio, sin necesidad tambien de *disciplina*; la oposicion, ó más bien el deseo leal de destruir para reedificar sobre bases que se crean mejores.

Los partidos, sin embargo, tienen todos algo bueno, abstraccion hecha de sus personajes. El vestuio y añejo absolutismo, síntesis del tiempo pasado, la indefinida y confusa mesa revuelta de incomprensibles mescolanzas absoluti-constitucional-berali-conservadoras del tiempo presente; la democracia, símbolo algun tanto averiado del porvenir, tienen á no dudar principios y detalles que por lo buenos han sobrevivido en las conciencias á pesar del impuro contacto de sus representantes. En una palabra, conocemos en el teatro político dramas buenos ó aceptables, pero siempre mal representados.

Por esto nos proponemos hablar siempre con respeto de los dramas, y ocuparnos mucho de ellos. De los actores haremos caso omiso, al menos de los conocidos; y ya tendrán éstos buen cuidado de ahogar en flor cualquiera intentona de quien pudiera hacerles la competencia. Los consabidos personajes continuarán haciendo la felicidad del país exclusivamente, y sólo de cuando en cuando, aparecerá, á guisa de entremés, algun Martínez Campos más ó menos general, pero siempre dedicado al uso particular de alguno de los señores de siempre.

Para concluir, diremos que tambien nosotros tenemos ideas y principios políticos. En el trascurso de nuestra publicacion lo irán conociendo los lectores. Entre tanto, básteles saber que nos proponemos aplaudir ó censurar todos los actos públicos con completa independencia, con absoluta abstraccion de personalidades y segun nos dicte nuestra razon. Consecuencia de este sistema será que reflejemos la opinion general del país. Esta será tambien nuestra compensacion y es desde luego nuestro mayor deseo.

**EL BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y SU ACTUAL ESTADO.**

Hemos tenido ocasion de examinar un ejemplar de la Memoria presentada en la Junta general ordinaria del Banco hipotecario, y su lectura revela de una manera evidente la importancia que en el día tienen los préstamos con la garantía de la propiedad, y el crédito que en los corjos años que cuenta de existencia ha adquirido dicho establecimiento, cómo lo demuestra la gran aceptación que el público ha hecho de los documentos representativos de las operaciones que realiza.

Para demostrarlo basta hacer un ligero extracto de la expresada Memoria.

Desde luego se revela que el Banco hipotecario empieza con buenos auspicios en el ejercicio de sus funciones, pues desde el año 1877, han adquirido mayor valor sus cédulas, á pesar del gran impulso dado á los préstamos, cuya progresion segun la Memoria es la siguiente:

En 1875. . . . .	230,775 pesetas.
1876. . . . .	2,575,925
1877. . . . .	5,502,325
1878. . . . .	5,089,675

Las cédulas emitidas en representación de estos préstamos han llegado á cotizarse, siendo de 6 por 100, hasta 95 y 96 por 100, y siendo de 7 por 100, han alcanzado cotizacion á la par y aun superiores.

Al ver tan favorable acogida, este Establecimiento de crédito, concibió la idea de entregar efectivo á los propietarios, acudiendo para ello á una combinacion de mayores intereses, aunque en una proporcion insensible para el que recibe el beneficio del préstamo, pues nunca pasa de 7 y 84 céntimos por 100 la anualidad, con lo cual hoy el Banco presta en efectivo y vende por su propia cuenta una cantidad equivalente de cédulas, orma que es mas sencilla para el que acude embusca de dinero, pero que le es mas perjudicial, segun declara la misma Memoria.

Tambien revela la Memoria que los reembolsos se verifican con regularidad, pues de los semestres anteriores al de 1.º de Julio último, sólo resultan dos prestatarios con retrasos en sus pagas.

Durante el año último se han amortizado por sorteos semestrales 62.147 pesetas y 69 céntimos.

Ha habido tambien reembolsos voluntarios anticipados por valor de 1.265.639 pesetas 38 céntimos y hechas unas y otras deducciones del importe total de los préstamos realizados en seis años, que daban subsistentes en 31 de Diciembre último 17.786.569 pesetas 92 céntimos.

Al fijar estas cifras hace observar que el Banco antes del año 1875 habia realizado una importante operacion sobre 50 fincas urbanas y una rústica, por valor el todo de 6.180.375, y desde entonces ha tenido aumento el préstamo sobre fincas rústicas, lo cual es mas beneficioso.

Uno de los beneficios del Banco, es la comision de 60 céntimos al año que va englobada en la anualidad, pagada por el deudor, y esta comision ha producido al Banco

En 1876. . . . .	46.178,45 pesetas.
1877. . . . .	79.765,55
1878. . . . .	108.978,95

Presenta tambien dicha Memoria algun asuentas especiales, tales como las de *varios deudores* que importa pesetas 174.815,67 y *varios acreedores* que asciende á 362.065,45 cuyos detalles se desconocen.

El Banco realiza tambien operaciones ajenas á la índole de su instituto, tales son sobre pagarés de Bienes nacionales, anticipos al Gobierno, sobre iguales documentos por ventas posteriores á 30 de Junio de 1876, al moderado descuento de 6 1/4 por 100.

Tambien se dedica á préstamos de garantías de títulos y á dobles, con lo cual obtiene grandes utilidades.

En el balance que obra en la Memoria se nota que bajan los préstamos hipotecarios y toman gran incremento las demás operaciones que no son propias de su instituto de cuyo particular, así como de otros varios que se refieren á dicho Banco, nos ocuparemos otro día con extension examinando las ventajas ó desventajas que puedan producir al país el fomento y desarrollo del Banco Hipotecario de España.

**RECORTES**

Al inaugurar esta seccion de Los Dos Mundos, cumplimos, con mucho gusto, el grato deber de saludar á todos nuestros apreciables compañeros de la prensa, con quienes nos proponemos mantener siempre las cordiales relaciones que deben ligar á los escritores públicos.

*El Mundo Político*, á fuer de periódico genuinamente moderado, que, por lo mismo, es presumible haya hecho su aprendizaje en las colecciones de *La Postdata* y *El Heraldico*, publicó hace cuatro dias un artículo, en el cual han hecho presa todos nuestros colegas, titulado *¡Pobre hombre!*

El título era llamativo de suyo; pero le *acentuó* aún más *El Mundo Político*, colocando encima una cruz, como si el artículo fuese una lápida sepulcral.

Todo el mundo comprendió desde el primer momento *quién era el cadáver*; el cual, aún cuando ya estuviere enterrado, que no lo está, ni mucho menos, nos parece que ha de dar más de una desazon á los moderados, y motivo para que éstos escriban varios artículos de aquel género y con igual intencion política.

Los moderados son muy *listos*; pero tienen la de que, apenas sientan la primera baza, se les conoce el juego.

Nos ha llamado la atencion la siguiente noticia que publicó ayer *La Iberia*:

«Anoche se hablaba en varios círculos financieros de una comision de apremio contra un ex-senador del reino, expedida por la Administracion económica de Madrid, con motivo del descubierto en que se halla á favor del Tesoro de cerca de 20 millones de reales.

Algunos otros detalles se daban en los referidos círculos.»

*El Constitucional Español* de anoche la copia; pero el comentario que pone á continuacion nos hace presumir que no ha adivinado á qué persona va dirigida la alusion de *La Iberia*.

De todos modos la noticia es de esas que dan juego.

La combinacion de gobernadores tantas veces anunciada, se ha aplazado?

Lo preguntamos, porque parece que habia *veto* de por medio; y á este propósito, se ha dicho en un círculo político que *algun* habia manifestado que las *necesidades* de la política exigen no hacer variaciones en el personal.

¿Entra esto tambien en la transaccion?

Ha sido denunciado *El Diluvio*, periódico de Barcelona.

Nos agradaria no tener que dar muchos *recortes* como este.

Cuando los principios políticos se encarnan en las personalidades, creemos que ántes que todo debe pedirse á los representantes de los partidos que sigan escrupulosamente otros principios que el decoro aconseja y nadie puede sustraerse de observar.

Si así se hiciese, no se daría el caso tristísimo de que un personaje visible ante el país y visible ante el mundo entero, accediese á desempeñar una car-

tera para favorecer á un hijo suyo, pasase despues á ocupar el más importante acaso de los puestos diplomáticos y habilitado ya para cobrar el pingüe sueldo que le está asignado, se dedicase á hacer política menuda, figurando como obligado candidato para tal ó cual presidencia de las comisiones del Congreso.

No ya á la situacion política predominante, al país entero importa mucho que no continúen, que no se repitan ejemplos tampoco edificantes.

Los órganos en la prensa del partido progresista-democrático, se ocupan en discutir dos importantísimas cuestiones. Es una buscar la fórmula conductiva á que sin dejar de ser jefe de dicho partido el voluntario desterrado Sr. Ruiz Zorrilla, lo sea el Sr. Martos. Es otra el nombre con que de ahora en adelante se ha de bautizar la fraccion *cimbria*.

Como se ve, todo debe esperarlo la democracia de sus representantes, y de la activa propaganda que hacen en favor de los grandes ideales políticos.

Entre los conocidos conservadores, constitucionales inclusive, y los consabidos demócratas, el país ganaria con quedarse sin ninguno.

Dice *La Correspondencia* que el Gobierno no tiene interés en que se constituya el Congreso dos ó tres dias más pronto ó más tarde; y á continuacion insinúa, muy suavemente, que debe discutirse entretanto, la contestacion al discurso de la Corona en el Senado.

¿Seremos suspicaces si presumimos que lo que el Gobierno desea y pretende es dar largas para entretanto ver si logra el fundir en un haz á los *húsares de Antequera* con los *artilleros de Málaga*, para evitar *actos* que dan nuevo *color de disidencia* á las cuestiones de *actas* tan ocasionadas, de suyo, á la *guerra fina* en que se desencadenan las encontradas aspiraciones que brotan á impulsos de las simpatías personales?

Porque todo podría ser.

La provision de la presidencia vacante de la audiencia de la Habana, parece que da motivo á dificultades, por ser varios los candidatos y contar todos con grandes influencias.

Sobre los muchos conflictos que tiene encima el Gobierno, el de que se trata puede ser uno más.

**Un exequatur de La Correspondencia:**

«Se decía á última hora en el salon de conferencias del Congreso, que el candidato acordado por el Gobierno y la mayoría para la presidencia de la comision de presupuestos, es el señor marqués de Cabra.

Nuestras noticias de autorizado origen confirman el rumor.»

¿Es esta la fórmula de la transaccion? ¿No se sustituirá por otra?

Esperemos á mañana, porque anoche decia tambien *La Correspondencia*:

«Algunos periódicos dicen que hay dificultades para las candidaturas de la comision de presupuestos, porque los Sres. Elduayen y Romero Robledo han hecho exigencias al Gobierno, á que éste no puede acceder.

Podemos asegurar de la manera más autorizada, que no ha habido tales exigencias ni tal desacuerdo.»

¿De veras?

Hacé ya bastante tiempo se expenden públicamente billetes para una rifa á beneficio de los Asilos de Aranjuez, y ahora resulta, por *declaracion oficial* da la Diputacion provincial de Madrid, que ni existen los asilos ni han existido, puesto que no aparece persona, junta ó corporacion que procure su existencia.

De modo que la tal institucion benéfica tiene presupuesto de ingresos, pero no le tiene de gastos. ¡Qué felicidad!

**Leemos en Los Debates:**

«El régimen representativo y parlamentario, lejos de ser la forma suprema de la civilizacion, degenera en la última y más miserable de las farsas, cuando se adultera la emision del sufragio, cuando la voluntad colectiva del país no llega á ponerse nunca de manifiesto, cuando aparece como opinion pública una estratagemma preparada por los hábiles, los desvargonzados y los ambiciosos, bajo la proteccion de Ministerios corrompidos, con la sancion final al fin de mayorías simuladas y sin la protesta de minorías enervadas y cómplices.»

Tal es la opinion del país y tal la nuestra, que expresáramos con frases aún más enérgicas que las empleadas por el diario constitucional,

Bueno será que ese partido político no olvide el día en que alcance el logro de sus afanes, que en el triste resultado de las dos últimas elecciones generales le cabe buena parte de responsabilidad.

En la obra del discípulo se ha visto el sello característico del maestro.

**SECCION DE ULTRAMAR**

Dice nuestro colega *Los Debates*, correspondiente al día de ayer:

«*El Popular* está publicandando una serie de artícu-

los muy notables, tratando minuciosamente cuestiones de Cuba.

En uno de ellos se ocupa de la organizacion de los dos partidos, el de la Union constitucional, que representan los hombres del Banco Hispano-Colonial, de los vapores trasatlánticos y demás que hasta aquí han sido dueños de la isla, merced á su influencia en Madrid, y el partido liberal, de que jefe el Sr. Galvez, y en cuyas filas forman muchos de los que en más ó ménos grado tomaron parte la guerra separatista.

El primero aspira al comercio de cabotaje con Península, y á la estipulacion de un tratado de comercio con los Estados-Unidos, en cuya virtud que de suprimido el derecho diferencial de bandera; es partidario de la abolicion de la esclavitud; pero ante la necesidad de transigir, apelan ahora á la glamentacion del trabajo. El segundo, ó sea el liberal, es libre-cambista como el de la Union constitucional; pero en más extension que éste, sostiene la necesidad de intimar relaciones con todos los Estados de América, con preferencia á los de Europa, y tampoco quiere la absoluta abolicion de la esclavitud.

Entre estos dos partidos no hay esencialmente mas diferencia, sino que el de la union no acepta reformas autonómicas que propone el liberal y consisten en que los diputados no vengan á Madrid sino que se constituya en la Habana una diputacion insular independiente, un Congreso aparte, que te leyes y ejerza la soberanía de hecho en aquella isla, si bien se investiria al gobernador general, allí tuviera el gobierno español del veto suspensivo, pero con la facultad de apelar en caso extremo; el gobernador sea responsable de su conducta, y debería amoldar á los dictados de la diputacion insular, y que los impuestos, su naturaleza y cuantía los empleados, las autoridades gubernativas, todo debe ser insular y estar sometido á su Diputacion.

Todos estos antecedentes los hemos publicados nosotros, al hacerlo de unas cuantas cartas de Cuba que un amigo nuestro se sirvió dirigirnos; pero oportuno que nuestro colega *El Popular*, que tambien se ocupó entónces de este asunto, los recuerde hoy, porque al inaugurar las Cortes sus tareas, conveniente saber las distintas tendencias de los diputados cubanos, que aunque muchos no vienen esta legislatura, algunos tomarán asiento.»

Nosotros nos proponemos tratar con mucha atencion los asuntos á que se refieren en nuestros dos colegas, y lo haremos con la independencia necesaria y dando sobre los indicados problemas todos los detalles precisos. Las cuestiones que refieren á la isla de Cuba, son de grandísima trascendencia para el porvenir nacional, y Los Dos Mundos, consagrará lugar preferente al estudio del verdadero estado de nuestras posesiones ultramarinas.

Nosotros no somos pesimistas ni optimistas, pretendemos decir toda la verdad acerca del verdadero estado de la primera de nuestras Antillas, cuya isla, segun cartas y noticias que tenemos presente no disfruta, desgraciadamente, del bienestar que aseguran algunos apreciables colegas.

Sin embargo, no entramos, por hoy en el fondo de problemas que no pueden resolverse de una manera ligera.

En uno de nuestros números inmediatos empezaremos á hablar de las últimas disposiciones referentes á la colonizacion asiática en la isla de Cuba del resultado que semeiante colonizacion puede producir, y de todas las cuestiones que afectan un asunto tan capital para el porvenir de la isla de Cuba.

Tambien examinaremos las bases y fundamentos del tratado firmado últimamente por nuestro Gobierno y el del Celeste Imperio, relativo al asunto que acabamos de referirnos.

**EXTRANJERO**

ROMA 7.—Las inundaciones del Pó han causado muchas desgracias materiales.

Las aldeas de Sermide y Revere han sufrido mucho.

Cerca de 100.000 hectáreas han sido cubiertas por la inundacion.

Durante el día de ayer siguió bajando el rio.

LONDRES 7.—Dice el *Standard* da esta tarde que aumenta la agitacion en Novibazar, y que ha estallado un conflicto entre los turcos y los arnauts cerca de Tpek, habiendo perecido 60 arnauts.

SAN PETERSBURGO 7.—Solowieff, autor de la tentativa de asesinato contra el czar de Rusia, ha sido condenado á ser ahorcado.

PARÍS 7.—Las noticias de los departamentos con respecto á los cereales, dicen que continúa la paralización en las transacciones y la firmeza en los precios.

El tiempo ha mejorado algun tanto, pero se temen nuevas lluvias y tempestades.

IDEM 7.—Se asegura que el presidente de la República, Sr. Grevy, ha firmado esta mañana el decreto indultando á Blanqui.

SANTIAGO DE CHILE 6.—(Recibido por la vía de los Andes y el cable del Brasil).—Han sido armados en corso varios buques bolivianos, con autorizacion hasta para apresar, bajo pabellon neutral las marcancías, enemigas aun que estas no sean consideradas como contrabando de guerra.

PARÍS 7.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14 1/8.

Id. exterior, 15 1/2.

Amortizable exterior, 37 3/8.

Obligaciones Cuba, 447 5/8.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/4.

Exterior, 15 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 83'17 1/2.—5 idem 16,60. Consolidados ingleses, 97 9/16. Bolsin.—Amortizable exterior, 37 1/8. Obligaciones Cuba, 447'50.

NUEVA-YORK 7.—Segun las últimas noticias de la capital de Méjico, el Congreso de aquella república aprobó un proyecto de ley aumentando los derechos de las manufacturas de algodón al ser introducidas en el país.

SAN PETERSBURGO 7.—El czar salió ayer de Livonia con dirección á Tsarskoesele.

LONDRES 7.—El periódico el Pall Mall Gazette en su edición de esta tarde, publica el siguiente é imponente telegrama fechado hoy en Berlin:

«El Gobierno alemán en vista del aumento y perfeccion que han tenido los ejércitos de Rusia y Francia desde la formación de los cuadros alemanes, estudia seriamente el proyecto de aumentar el efectivo del ejército de Alemania.»

BERLIN 7.—El príncipe de Bismarck regresará á Berlin el día 9, con objeto de asistir á las bodas de oro de los emperadores (el 50 aniversario de su casamiento).

VERSALLES 7 (7 y 30 tarde).—Cámara de los diputados.—Con motivo de la petición de un alcalde contra los proyectos de ley de enseñanza del ministro Sr. Ferry, la Cámara aprueba por 356 votos contra 123, la orden del día, prohibiendo á los funcionarios públicos toda manifestacion hostil á la república.

La discusión de los proyectos de ley de enseñanza, queda fijada para el 16 del corriente. La de presupuestos enseguida.—Frabra.

Sobre la cuestion de la eleccion de Blanqui. El telégrafo nos comunica la sesion del día 3 en la cámara de Versalles, donde se discutió la invalidez del acta de Burdeos. Votaron el dictámen de M. La Caze proponiendo la invalidacion 354 diputados: en contra 33. Se abstuvieron 136. En la mayoría figuran 4 miembros de la extrema izquierda, y en la minoría votaron 6 bonapartistas, 3 de la union republicana y 24 de la extrema izquierda.

La République Francaise pide que Blanqui sea amnistiado. El Temps juzga este asunto de muy distinta manera. En su núm. del 4 se manifiesta inclinado á que no se le amnistie: quiere que se le inculde devolviéndole la libertad; pero no el que pueda ser de nuevo elegido contándose como votos perdidos todos los que se le dieran si volvian á votarlo. Esta opinion es la que parece prevalecerá.

El Journal des Debats trata este asunto con un criterio ménos práctico. El escrutinio de ayer es una leccion que utilizarán, ántes que nadie, los electores de Burdeos.

NOTICIAS OFICIALES.

(Gaceta de ayer.)

FOMENTO.—Real decreto declarando caducada la concesion que se otorgó á D. José Ruiz de Quevedo para la construccion y explotacion del puerto de Musel en Gijón.

—Real orden concediendo al Ayuntamiento de San Martin de Oscos, provincia de Oviedo, una subvencion de los fondos del Estado, para construir un edificio con destino á escuela pública de niños y niñas.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia consignada en el presupuesto de obligaciones generales del Estado, á favor de doña María del Pilar Carrillo y Dávila, en equivalencia de las alcabalas de Aldea del Fresno y otros arbitrios de varios pueblos.

—Otra desestimando la rectificacion de los cupos de consumos, cereales, y sal correspondientes á los años de 1874 á 1877, que ha solicitado el Ayuntamiento de Santiago, provincia de la Coruña.

—Otra resolviendo que el plazo concedido á los contribuyentes para retraer sus fincas adjudicadas á la Hacienda con arreglo al art. 7.º de la Ley de presupuestos, comprende el ejercicio del presupuesto con su ampliacion, y por lo tanto no espira hasta el 31 de Diciembre próximo.

GOBERNACION.—Real orden mandando que sirva de regla general en casos análogos la resolucion adoptada en un expediente promovido por D. Joaquin Gullon y Guerrero, padre de Bonifacio Gullon, reclamando la devolucion de las 2.000 pesetas con que redimió el servicio militar á su citado hijo.

CÓRTESES.

SENADO.

Abierta la sesion de ayer á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El señor marqués de SAN CARLOS llama la atencion del gobierno sobre la falta de observancia de la ley de caza y pesca, y ruega que se tomen las medidas necesarias para que se cumpla en todas sus partes.

El señor ministro de la GOBERNACION agradece al marqués de San Carlos la escitacion que ha hecho al gobierno, y promete ponerla en conocimiento de su compañero el de Fomento.

Entrase en la orden del día, y se aprueba sin discusion los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision de los señores marqués de Villa Antonia, Melgarejo, Ramirez, Villa-Urrutia, Rodriguez Arias, conde de Mansilla y de los Villares, Garcia Leaniz, Concha Castañeda, Perez Aloe y marqués de la Conquista.

Prestan juramento los señores marqués de Villa Antonia, Melgarejo, Ramirez, Villa-Urrutia, Rodriguez

Arias, conde de Mansilla y de los Villares, Garcia Leaniz, y Concha Castañeda. Se levanta la sesion á las tres ménos cuarto. Para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Abierta la sesion de ayer á las dos ménos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dá cuenta de haber presentado su acta el Sr. Fernandez Chorot, diputado electo por Matanzas.

Se leen varios documentos referentes al acta de Sigüenza presentados por D. Ramon Lorite.

Orden del día:—Dictámenes de la comision de actas. Sin discusion se aprueban y quedan proclamados diputados los Sres. Estevez y Gonzalez Vallarino.

Se lee el acta de Plasencia pidiendo que se proclame diputado á D. Ramon Delgado Vera.

El CONDE DE LA ENCINA hace algunas observaciones generales pidiendo que las actas en que se proponga la proclamacion de un diputado que no tiene el acta como sucede en la de Plasencia, no se eleven al Congreso, sino que pasen al tribunal, para que no se repita el caso de proclamar diputados que no traigan el acta. Termina solicitando que estas actas se declaren graves.

El Sr. GONZALEZ FIORI mantiene la justicia del dictámen. Este dictámen en cuanto al fondo, es justísimo y por eso, dice, no lo ataca aquí el conde de la Encina, porque no desea que se conozca lo que ha sucedido. Respecto de la forma del acta, dice también que ni uno sólo de los amigos que el Sr. Perez Aloe tiene en la comision se ha atrevido á formular voto particular, viendo que se proponia la proclamacion de su contrincante.

Afirma que aunque el acta la trae el Sr. Perez Aloe, fué proclamado por una junta de sus amigos; pero que resulta de las actas parciales con mayor número de votos el Sr. Delgado, cuya proclamacion se propone, y no se declara grave porque el resultado de la eleccion aparece muy claro.

El Sr. MERELLES pregunta á la comision de actas si está dispuesta á pasar el tanto de culpa á los tribunales contra los que hayan infringido la ley electoral.

El Sr. RICO manifiesta, que notada la infraccion legal, á los tribunales toca perseguirla.

Queda proclamado diputado el Sr. Delgado Vera.

Sin discusion quedan aprobados los dictámenes y proclamados diputados los Sres. Gimenez Palacios, Salamanca y Negrete, Labra, Izquierdo Gil, Mayans, Martinez Campos (D. M.), Ayala (D. José), Yumá, Dominguez, Salazar, Grajera, Ribó, Silvela (D. Luis), Salgado, Castellet, Carreño y Portuondo (D. Bernardo).

Se leen otros dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa.

El Sr. DOMINGUEZ pide á la comision que presente los dictámenes por el orden de numeracion de las actas, pues dejando un grupo para las últimas, en cierto modo la comision de actas califica, y esto corresponde al Congreso.

El Sr. RICO contesta que no es posible complacer al Sr. Dominguez en sus deseos, porque muchas veces son tantos los documentos que á un acta acompañan que se hace preciso examinar las siguientes ántes de concluir el exámen de aquella.

(El señor presidente del Consejo de ministros toma asiento en el banco azul.)

El Sr. DOMINGUEZ rectifica.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes. Discusion de los dictámenes que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion. Eran las tres ménos cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos da ayer han publicado el siguiente telegrama:

«LONDRES 6.—El periódico el Standard en su número de esta mañana dice que el Gobernador de Labuan, conforme con las órdenes que ha recibido del Gobierno inglés, irá á Sandakan, sobre la costa de Borneo, para protestar formal y públicamente contra la tentativa de izar el pabellon español en aquel punto.

Añade que dos buques de guerra acompañarán á dicho Gobernador.

Lo que dice el Standard, segun personas que conocen ese asunto, debe referirse al hecho, no reciente por cierto, de haber sido arbolada varias veces en aquella localidad la bandera española por un misionero, el padre Cuarteron.

La historia del Padre Cuarteron, á quien alude el anterior telegrama, merece ser conocida.

Era dicho señor piloto de un buque mercante español de la carrera de Cádiz á Manila, cuando en uno de sus viajes un pasajero que llevaba á bordo, acometido de grave enfermedad, le reveló la existencia de un tesoro escondido en una de las islas Marianas.

Murió el pasajero, llegó el buque á Manila, y Cuarteron, dando crédito á las palabras de un moribundo, llevó una goleta, y, tripulándola con seis hombres de confianza, hizo con ella rumbo á la isla del Tesoro.

Reconocióla, y en el punto que le habian designado halló enterrados unos 3.000.000 pesos en oro.

Regresó, con tan rico cargamento á Manila, y despues de varias diligencias, persuadido de que nadie podía reclamarlo con legítimo derecho, regaló 10.000 pesos á cada uno de los marineros que le habian acompañado, y con el resto se volvió á Cádiz.

Un suceso inesperado, el que más podia afectar á su corazon le esperaba allí, y desengañado del mundo resolvió emprender la carrera eclesiástica y entrar en las misiones.

Fuese al efecto á Roma, y algunos años despues era nombrado por el Papa delegado apostólico en Sandakan, sobre la costa de Borneo.

Allí vive hace mucho tiempo dedicado á la conversion de los indígenas, para lo cual hace frecuentes escursiones á las islas inmediatas.

Como estas están abandonadas por los europeos, el padre Cuarteron, que goza de prestigio entre los naturales, las ha considerado posesiones españolas, y al efecto, en algunas ocasiones ha arbolado allí nuestra bandera.

Esto es lo que se proponen evitar los ingleses, segun la noticia del Standard.

En nuestro número de mañana publicaremos una revista taurina, debida á uno de los más acreditados y entendidos especialistas en este género.

Entre nuestros redactores figura, como dedicado exclusivamente á la seccion literaria, nuestro amigo el distinguido escritor D. José Mariano Vallejo.

Curiosidad grande está despertando el acta de Santa Cruz de la Palma (Canarias), una de las que se hallan anunciadas para oír á los interesados, y sobre la que, probablemente, hablarán éstos mañana lunes.

Darán lugar á incidentes aquellas elecciones en las que aparece triunfante D. Federico Villalba.

De ocho actas que debian haberse discutido anoche en la comision del Congreso, con audiencia de los interesados, sólo hubo debate sobre las de Nules, Vinaroz y Sigüenza.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comision de Mensaje para principiar la redaccion del dictámen de contestacion al discurso de la Corona.

El ministerio de Marina ha desestimado varias instancias solicitando permiso para pescar al bou, á sólo una milla da distancia de la costa.

Por la junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas, que preside el Sr. Romero Ortiz, se enviará dentro de breves dias una circular á los escritores y literatos de las provincias de España, con objeto de escitarles á que ingresen en la mencionada sociedad.

Ha llegado ayer al ministerio de Estado, la estafeta general de las potencias del Norte.

La prensa de Alicante espera que el gobierno acuda, por los medios que crea más eficaces, al socorro de aquellos habitantes que están amenazados da morir de sed.

Se ha firmado un decreto reformando el clero castrense, en el cual se crea una plaza de categoría.

Mañana á la una media, se reunirá en el Senado la comision de actas, para emitir dictámen sobre algunas de las presentadas con protestas.

Se ha dispuesto que la fuerza de infantería de marina que se halla en el Ferrrol preste el servicio de la plaza.

El vice-cónsul de España en Cabat ha puesto en conocimiento del ministro de Estado, y este en el de Marina, la noticia de haber hallado en dicho punto algunos restos de buque y un salva-vidas con un rótulo que dice Proza.

El marqués de Villamejor ha solicitado autorizacion para construir un contra-muelle en Santa Lucla, punto inmediato á la fábrica de plata de dicho señor en Cartagena.

Las desgraciadas familias de los nueve naufragos que perecieron ahogados en la costa de Luanco en uno de estos últimos meses, han sido socorridas por S. M. el rey con la cantidad de 2000 pesetas.

NOTICIAS TEATRALES

Cuando aparecemos en el estadio da la prensa, los espectáculos públicos se encuentran en ese anual período de relativa languidez que sigue á la temporada de invierno y sirve de introduccion á la de verano. No faltan hoy, sin embargo, en Madrid representantes de la mayor parte de las manifestaciones artísticas, más ó ménos sublimes, en que se divide el gusto de los madrileños.

El inteligente actor Sr. Morales, cultivando en el teatro de Apolo el drama y su indispensable acompañamiento de piezas cómicas; la compañía Lupi-Frigerio atrayendo á la Alhambra, cual siempre, numeroso público; la clásica magia que hizo en la niñez nuestras delicias, mezclada con exhibiciones coreográficas, delicias del presente, en el anchuroso teatro del Príncipe Alfonso; el género sinfónico

que la orquesta dirigida por Breton cultiva por mañana, tarde y noche, elevándose en alas del veludoso público; y, por último, el circo ecuestre de Price, con sus mezclas cómico-acrobático-gimnásticas, espectáculos son que comparten en la actualidad la pública atencion.

De todos ellos y de las tareas próximas á inaugurarse en el Jardín del Buen Retiro, nos ocuparemos con estricta imparcialidad, teniendo al corriente á nuestros lectores de todo lo que ocurra en el mundo artístico digno de mencion.

Una elegante, bellísima é ilustrada dama, que ha residido algun tiempo en América, y que ha sido considerada en los círculos filarmónicos como una verdadera notabilidad artística, y felicitada por los primeros maestros, parece que abriga el laudable propósito de consagrarse temporalmente á la escena, á cuyo efecto saldrá muy pronto para el extranjero.

No tenemos autorizacion para revelar, por ahora, el nombre de la señora, á la cual podemos ya calificar de consumada artista; sin embargo, no será extraño que la dama, á la cual nos referimos, sea aplaudida y admirada en el próximo otoño en alguno de los grandes conciertos que tienen lugar en dicha época en los primeros teatros de Europa, y entónces descubriremos el secreto.

En los círculos artísticos de París, segun cartas que recibimos de aquella capital, está brillando ya de una manera notable nuestra querida compatriota, la bella, cuanto elegante y distinguida señorita doña Salvadora Avella.

La jóven artista, á la cual acabamos de referirnos, posee condiciones especialísimas para alcanzar grandes y merecidos aplausos en la escena, y el talento y condiciones de la señorita Abella, nos hacen creer que veremos figurar muy pronto, entre las primeras notabilidades artísticas del mundo á una española, á la cual felicitamos nosotros, sinceramente por sus recientes triunfos.

BOLSA.

COTIZACION DEL 7 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS., Alza, Baja. Rows include Renta perpétua del 3 p. 100., Id. id. exterior al 3 p. 100., Deuda amortizable 2 p. 100., Billetes Hipotecarios Banco España., Bonos del Tesoro de 2.000 reales 6 p. 100., Id. id. id. segunda emision., Oblig. de B. T. al 6 por 100., Id. id. exterior., Carreteras, ferro-carri-les y sociedades., Agosto 1852, de 2.000., Julio de 1856, de id., Obras públicas 1858, 2.000., Ferro-carriles 1.º Julio 1874., Id. id., 1.º Diciembre id., Banco de España., Cédulos Banco Hipotecario, 7 p. 100., Oblig. del timbre 9 p. 100., Cambios., Lóndres, á 90 dias fecha., París, á 8 dias vista.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad y San Sastustiano, confesor. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE APOLO.—9.—T. 2.º par.—Las memorias del diablo.—Very-Well. CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—4.—Los polvos de la Madre Celestina.—Hermandos Girard. 8 3/4.—T. par.—La misma. ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—Las educandas de Sorrento. INFANTIL.—8.—Un rey y un rancho.—La vuelta de los cubanos.—El microscopio de la calle de Alcalá.—La paz de Cuba.—Los dos médicos.—Baile. CIRCO DE PRICE.—4 y 9.—Variadas funciones en que tomarán parte los principales artistas, y la familia Jackley. BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde la 5 de la tarde.—Telémaco en el Averno! GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salón del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas todos los dias cada media hora. PLAZA DE TOROS.—7.º de abono.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Señor D. Ildefonso Nuñez de Prad y Amenta, vecino de Arcos de la Frontera. La corrida empezará á las cinco en punto.

LA PREVISORA.



SOCIEDAD DE SEGUROS Á PRIMA FIJA, POR LA MORTALIDAD O INUTILIZACION DEL GANADO.

CONSTITUIDA CONFORME Á LA LEY DE 10 DE OCTUBRE DE 1869.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.

Evitar por medio de una prima anual, la pérdida del valor del animal asegurado, si falleciere durante el seguro por muerte natural ó accidental, ó si se inutilizare de suerte que fuese preciso el matarlo; tal es el objeto de la Sociedad LA PREVISORA. Prima que se verá ser del todo módica, si se atiende á la natural disminucion de valor que anualmente sufre toda cabeza de ganado, cuya vida es de corto número de años.

Habrà, en verdad, algunos á quienes la pérdida de un animal que posean les afectará poco en sus intereses por gozar de medios pecuniarios para adquirir otro; pero son muchos, muchísimos más, sin comparacion, los agricultores, los que se mantienen por medio del acarreo, los que ganan su sustento dedicándose á la arriería, que si pierden el animal que les ayuda á ganar su pan diario, y el de su esposa é hijos, se ven imposibilitados de comprar otro, ocasionándoles la ruina y reduciéndoles á la miseria. A frustrar tan deplorables resultados es á lo que tiende LA PREVISORA.

Así como el público se ha convencido de que por medio de las Sociedades de seguros de incendio y marítimos se evitan los propietarios, comerciantes y navieros la pérdida del importe de sus fincas, naves y mercancías, preciso es tambien que igualmente se convenzan las demás clases interesadas de que, por medio de una Sociedad bien organizada de seguros de ganados, evitarán los aseguradores las pérdidas que les ocasiona la muerte natural ó accidental de aquellos.

Para enterarse minuciosamente de las tarifas, condiciones y demás pormenores, podrá acudirse á los Delegados y representantes de la Sociedad, así en los pueblos y cabezas de partido, como en la Direccion general establecida en Madrid, calle de la MAGDALENA, núm. 18.

NOTA. Debiendo nombrarse en algunas provincias Inspectores de esta Sociedad, que deben residir en las respectivas capitales, los que quieran desempeñar dichos cargos, podrán dirigirse al Director, y les manifestará los emolumentos y condiciones que se exigen para obtener dichos cargos.

EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Las oficinas de la Compañía han sido trasladadas definitivamente á la calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GRAN BAZAR DE LA UNION

El público de Madrid, lo mismo que cuantas personas vienen á esta córte, convienen en que no existe establecimiento tan bien surtido como

EL GRAN BAZAR DE LA UNION.

Modesto en sus anuncios, formal en el cumplimiento de cuanto ofrece y enemigo de propagandas alucinadoras.

EL GRAN BAZAR DE LA UNION reúne en sus almacenes cuanto se fabrica de más nuevo y más útil para las familias.

Hay un servicio especial para las compras que se llevan á los ferro-carriles y á domicilio. Se hacen envíos á provincias.

Los precios son iguales para todo el mundo.

CALLE MAYOR NÚM. 1.

PÍLDORAS HOLLOVVAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad ánto física como mental, proveniente de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOVVAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, enfin, para todas las erupciones de la piel. Los atidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa todo partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero.

FLORES DEL GUADALQUIVIR poesías y leyendas originales

D. ANTONIO ALCALDE Y VALLADARES. Esta obra notable por la ternura, el sentimiento y la elevacion con que estan escritas la mayor parte de sus composiciones, ha sido considerablemente aumentada en esta tercera edicion despues de agotadas las dos anteriores.

Véndese á 20 rs. en las principales librerías, y 24 con el retrato del autor, ó pidiéndola á esta Administracion.

POLONIA SANZ.

DEXTISTA DE CÁMARA DE SS. MM. Continúa ejerciendo su profesion á los precios siguientes:

Extraccion de muela, diente ó raigon, 10 rs.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000.

Enfermedades de la boca á precios convencionales, garantizando sus obras y operaciones.

Barrio de Argüelles, Tutor, 31.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

PREMIADO EN 20 EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE PARÍS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos chocolate y dulces varios de París.

Depósito central: Puerta del Sol, 13, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO, VAPORES-CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janciro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ISLAY Ó GALLAPAGOS.	
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª
Desde Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2.675	Rs. 2.060	Rs. 1.045	Rs. 3.441	Rs. 2.060	Rs. 1.045	Rs. 6.565	Rs. 4.166
» Santander, Coruña ó Vigo.	2.940	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	7.345	4.900
» Lisboa.	2.700	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	6.700	4.200

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros de 2.ª y 3.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

L. RAMIREZ, ALCALA, 12, MADRID.

8 LAS COLONIAS, ARENAL, 8, Confitería y Tienda de Ultramarinos

DE CARLOS PRATS.

Última novedad en cajas de nácar y maderita tallada, para dulces.

Bruños de Portugal, en cajas de lujo. Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almíbar.

Terrinas de foies gras y pasteles ingleses.

Jamones, salchichones y lenguas trufadas de Stramburg.

Ricos salchichones de Lyon, Génova y Vich.

Pescados en conserva de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Completo surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Rhin, Oporto, Madera y Champagne.

Licores superfinos de todas clases. Marrasquino legítimos de Zahara.

Curasao y aniseta de Foqui. Chartreuse legítimo.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los principales puntos productores, puedo garantizar legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

DEL EX-MINISTRO DE ULTRAMARINOS. EHCMO. SR. D. VICTOR BALAGUER

por Don José Joaquín Ribó.

Consta de un tomo en 4.º mayor, de más de 140 páginas, elegantemente impreso en papel inglés superior, acompañado de un magnífico retrato y autógrafo del Sr. Balaguer, y de una carta del Excmo. Sr. D. Pedro de Mateo Sagasta, á quien está dedicado dicho libro.

Véndese á 10 rs. ejemplar en las principales librerías y en la administracion de este periódico.

LOS DOS MUNDOS

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: 6 rs. al mes.—PROVINCIAS: 24 rs. trimestre.—EXTRANJERO: 15 francos trimestre.—AMÉRICA Y ASIA: 6 pesos fuertes semestre.—Paquetes de 25 números para la venta en Madrid, 3 reales.

Las suscripciones deben pagarse por adelantado, sin cuyo requisito no será atendida ninguna de ellas.—Se admiten anuncios para la cuarta plana, reclamos y comunicados para las demás á precios convencionales.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Verá la luz pública todos los días, conteniendo cada número cuatro planas de impresion esmerada.

Toda la correspondencia relativa á la redaccion de Los Dos Mundos, se dirigirá

al Director, único encargado de recibirla y contestarla.—La referente á la Administracion, al Administrador.

PUNTOS PRINCIPALES DE SUSCRICION.

MADRID, en la Administracion central de Los Dos Mundos, calle de la Magdalena, núm. 18, cuarto 2.º derecha, y en todas las principales librerías.—PROVINCIAS, en todas las principales librerías y además en Barcelona, Rambla del Carrer, núm. 15, entresuelo y calle de Mendez Nuñez, núm. 2, 1.º, izquierda.—ISLA DE CUBA (Habana), oficinas de La Propaganda Literaria, calle de O'Reilly y en todas las librerías.—PUERTO-RICO, oficinas del Boletín Mercantil.—MANILA, Sres. Ramirez y Giraudier.—PARÍS, E. Denné Schmitz, librería Española, calle de Monsigny, 15.—LONDRES, T. Holloway, 533, Oxford Street.—MÉJICO, señores Rosa y Bouret, librerías.—BUENOS-AIRES, D. Cipriano Torrejon, calle de Moreno, 213.—NUEVA-YORK, oficinas del periódico español Las Novedades.

Las suscripciones pueden hacerse directamente, remitiendo su importe al Administrador de la publicacion, por medio de libranzas de fácil cobro.